

## **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANFUSCA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Febrero del dos mil dieciséis a las nueve horas en la oficina ubicada en Urdesa Central – Av. Circunvalación Sur N°. 122 y Víctor Emilio Estrada – Única, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Anfusca S.A., contando con la asistencia de sus accionistas la señora Dra. María Vicenta Alcívar Dueñas propietaria del cincuenta por ciento de las acciones; el señor Dr. Luis Manuel Falquez Alcívar propietario del cincuenta por ciento de las acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Dr. Luis Manuel Falquez Alcívar en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Dra. María Vicenta Alcívar Dueñas en su calidad de Secretaria de la compañía, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria señora María Vicenta Alcívar Dueñas, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 233 y 234 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1. Aprobar el resultado obtenido en el ejercicio económico del año 2015, de acuerdo al art. 231 en el numeral 2º de esta Ley.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el PRIMER PUNTO: procediéndose a confirmar que no ha existido ninguna situación relevante que tratar ya que la Compañía estará reiniciando sus actividades el año siguiente 2016.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejar constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta

Sin otro asunto que tratar en el orden del día el presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por la unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las once horas treinta y da concluida la Junta General de Accionistas.



Dr. Luis Manuel Falquez Alcívar  
C.C. 0913882395  
**Presidente**



Dra. María Vicenta Alcívar Dueñas  
C.C. 1301389712  
**Secretaria**